

EMPRESA: __ESE CENTRO DE SALUD D EGALAPA

FECHA (D/M/A):	6/08/2020	SEMANA EVALUADA:	Del __3 Al __6 __ Mes __AGOSTO de 2020
ACTIVIDAD:	Reunión Extraordinaria COPASST – Seguimiento Actividades de Promoción y Prevención de COVID-19		
INTEGRANTES EMPRESA:	ANTONIO PARRA, MAURA ARIAS, SANDY OTERO		
REPRESENTANTE ARL:	ANA CECILIA CAMPO		

ASPECTOS A TRATAR

1. Verificación del Quórum

Se cuenta con la participación virtual a través d la plataforma TEAMS, del inspector de Trabajo y Seguridad Social Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control del Atlántico, presidente del COPASST, representante de la ARL, líder SGST, coordinadora de calidad de la institución.

2. Revisión compromisos pendientes del acta anterior.

En la reunión de comité realizada el día 6 d agosto de 2020, se contó con el acompañamiento a la reunión del COPASST (de manera remota, mediante TEAMS), del Inspector de trabajo y seguridad Social, con el objetivo de socializar los nuevos lineamientos impartidos desde el Ministerio de trabajo, donde se propone cambiar la periodicidad de reunión del COPASST, durante el tiempo que dure la actual emergencia sanitaria de semanal a mensual.

Presidente del comité SSST: Aprueba la propuesta

Representante de la ARL: Aprueba la propuesta

Líder del SSST: Aprueba la propuesta

Coordinadora de calidad: En representación del jefe de talento humano de la institución, quien se encuentra en incapacidad por enfermedad. Aprueba la propuesta

Inspector de trabajo y seguridad: Expresa que una vez aprobado la propuesta por los miembros del comité y representante de la ARL, el seguimiento se realizará de forma mensual, la última semana de cada mes, pero en todo caso se advierte que si se evidencia que la evaluación sobre el cumplimiento del protocolo de bioseguridad llegara a disminuir del 90% o se tiene conocimiento de la afectación en la entrega de los EPP, se procederá a requerirlos nuevamente de manera semanal hasta que se supere la situación.

También verificará que funcione el enlace donde se publican los informes mensuales por efectos de transparencia y para facilitar el control social y la labor de los organismos de control.

Se debe tener presente que si hay alertas relevantes es viable programar una acción de inspección preventiva y si hay pruebas sumarias de violaciones a las normas del SG-SST se puede aperturar una averiguación preliminar.

Coordinadora de calidad: Expresa que agradece el apoyo continuo y supervisión del inspector de trabajo y seguridad del Atlántico, porque esto permitió fortalecer en la institución, los procesos de control de riesgo de los trabajadores y la adecuada implementación de las medidas de bioseguridad.

Representante de la ARL: Se compromete a programar la asistencia al COPASST de la institución y participar de las reuniones, con el objetivo de mejorar los procesos de apoyo desde las competencias como ARL COLMENA.

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
No se reportan hallazgos en la semana de reporte.				C	NC	P

C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

3. Población Trabajadora y Población Exuesta. (Señalar el número total de trabajadores tanto directos, independientes, contratistas, de temporal, etc. Discriminar por tipo de exposición a COVID-19: Directos, Indirectos e Intermedios)

EXPOSICIÓN COVID-19	No. TRABAJADORES DIRECTOS	No. TRABAJADORES OTRAS MODALIDADES (CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES, EN MISIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ETC)	TOTALES
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	5	47	52
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	5	21	26
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc)	4	31	35
TOTALES	14	99	113

4. Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad. (Del protocolo de bioseguridad expedido por el Ministerio de Salud, evaluar cada ítem que le aplique a la institución y

calificar el cumplimiento de cada uno de ellos y luego estimar el porcentaje de cumplimiento, así:

ITEMS:

1.Lavado de manos: La ESE garantiza insumos para el lavado de manos (agua, jabón, toallas de un solo uso), higiene de manos con alcohol cada vez que se tenga contacto con superficies, fómites o usuarios,

2.Elementos de protección personal: Se evidencia entrega de los EPP según riesgo de exposición oportunamente.

3. Evaluación técnica lavado de manos. Se realiza seguimiento a la técnica de lavado de manos al personal asistencial en los cinco momentos

4.Distanciamiento social: Se evidencia señalización de mantener la distancia entre trabajadores y usuarios.

5. Limpieza y desinfección: Se realiza seguimiento de los procesos de limpieza y desinfección de áreas comunes, superficies, equipos biomédicos, se utilizan los insumos recomendados por Ministerio de Salud y Protección Social (hipoclorito de sodio, alcohol)

6.Adecuado manejo de residuos: La disposición final de residuos se realiza de acuerdo al protocolo de manejo de residuos (se depositan en doble bolsa roja y se rotulan como riesgo biológico COVID-19)

$$\begin{array}{l} \text{No. Ítem cumplidos} = 6^* \\ \text{No. Total de ítem que le aplican} = 6 \end{array}$$

5. Elementos de Protección Personal. (Se debe verificar y anexar la evidencia de lo siguiente:

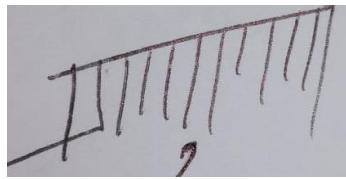
- ✓ Anexo evidencia de entrega de EPP a los trabajadores según tipo de exposición. riesgo Verificar que se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19
- ✓ Anexo inventario de EPP.
- ✓ Anexo salida de almacén

6. Análisis de Casos: En la semana de reporte, no se reportaron casos positivos en ningún funcionario en la institución.

7. Publicación de Informes. Se publica informe y evidencia de cumplimiento de las acciones de Promoción y Prevención para COVID-19, por parte de la ESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AP".

ANTONIO PARRA
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JM".

JULIO MEDINA
SECRETARIO

ANA CECILIA CAMPO
ARL